

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de junio del dos mil doce, en el local de la compañía ubicado en las calles Eloy Alfaro N33-46 y Bélgica, se reúnen en Junta General de Socios, dirigida la misma por el señor JOSE DE LA PAZ CALISTO en su calidad de socio y Gerente General de FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES CIA. LTDA., y con la presencia de Sra. Gladys María Soledad Burneo Suárez, en su calidad de **Presidente**; quienes acuerdan lo siguiente:

Encontrándose presente todos los socios de la compañía, y por ende la totalidad del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la mentada Junta General Extraordinaria de Socios.

Para los efectos pertinentes, la presente sesión es dirigida por el señor JOSE DE LA PAZ CALISTO, Gerente General y representante legal de la compañía; y, en calidad de secretaria la Sra. María Soledad Burneo Suarez.

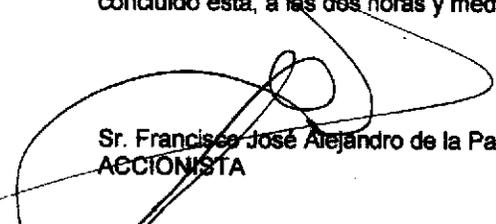
La Junta así establecida aprueba el siguiente punto del orden del día, ENTREGA DE BALANCE ANUAL DE LA COMPAÑÍA FORMA INDUSTRIA DE MUEBLES FORMADEL CIA. LTDA.

El Señor JOSE DE LA PAZ CALISTO toma la palabra y explica: Están obligados a elaborar estados financieros consolidados las sociedades sujetas al control de conformidad a lo establecido por la ley. Los estados financieros se presentarán a la Superintendencia de Compañías institución reguladora para este fin, a continuación podrán revisar esta información en archivo Excel adjunto a sus carpetas, los documentos entregados son los siguientes:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, siguiendo los procedimientos de consolidación establecidos en la norma contable. Las notas a los indicados estados financieros se presentarán en formato Word y grabadas en un CD.

Los precitados estados financieros auditados así como el respectivo informe de auditoría de la controladora antes de la consolidación y los resultantes de la consolidación, deben ser conocidos y aprobados por la junta general de socios o accionistas.

Dando lugar a preguntas de los socios y sin ninguna duda. Se da la aprobación de los Balances presentados, y por haberse evaluado el punto único para esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la Junta. Se procede a dar lectura al Acta y se la aprueba en todas sus partes firmando todos los accionistas, el señor JOSE DE LA PAZ CALISTO da lectura al Informe General presentado por la Gerencia General y dan por concluido esta, a las dos horas y media de instalada esta Junta.


Sr. Francisco José Alejandro de la Paz Calisto
ACCIONISTA


Sr. Raúl Moya Mejía
ACCIONISTA


Sra. Verónica Mercedes De la Paz C.
ACCIONISTA


Sr. Héctor Molina Toromoreno
ACCIONISTA